

AGUENSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/4724/18
BITÁCORA: 07/BW-0264/06/18



Tuxtla, Chiapas, a 04 de julio de 2018

C. DOMINGO HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 18 de junio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 06 de junio de 2018, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado "**Maderería y Carpintería Hernández**", integrada en el **LIBRO CHIS, TIPO TM, VOLUMEN 4, NÚMERO 13, AÑO 18**, Código de Identificación **T-07-078-DOM-001/18**; ubicado en **domicilio: CARRET. APTO 300 MTS. ANTES DE BODEGA SEDESOL, S/N LOS CEREZOS, SECCIÓN 2;, C.P., SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Carpintería y Maderería, autorizada mediante Oficio Número **127DF/SGPA/UARRN/DSFS/4042/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS

BIÓL. ANTONIO LORENZO GUZMÁN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. José Ever Espinosa Chirino.- Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jespinosac@profepa.gob.mx
Expediente.

Exp. 127.25S.712.7.3-014/2008

Seguimiento o solicitudes relativas a este trámite, indicar la Bitácora siguiente: 07/BW-0264/06/18.
ALG/RTR/CASL/aso/ MAYAO

